



Estudiantes de la UPR en Cayey se apoderan del proceso legislativo en el Senado

Publicado el: 12 de marzo de 2016



CAPITOLIO- El Programa Senado Abierto al Buen Estudiante (SABE), recibió ayer un grupo de estudiantes del curso de Servicio Comunitario de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Cayey para que tuvieran la experiencia de participar en una vista pública simulada y conocer de primera mano el trabajo que se realiza en la Asamblea Legislativa.

A través del programa SABE, una iniciativa del presidente del Senado Eduardo A. Bhatia, los universitarios pudieron cumplir a cabalidad con el trabajo de cada una de las personas que laboran en la radicación de un proyecto de ley. En esta ocasión, los estudiantes del profesor José Vargas Vidot, consideraron la Resolución Conjunta del Senado 224 que ordena al Departamento de la Familia presentar ante el Gobernador y la Asamblea Legislativa una evaluación sobre si las agencias, municipios e instituciones gubernamentales cumplen con la Ley para crear el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar.

La directora de la Oficina de Trámite y Réconds del Senado, Madeline Rivera explicó que los estudiantes solicitaron conocer las personas que interactuaban con el procedimiento en la Asamblea Legislativa. "Decidimos que ellos mismos corrieran el proceso, establecimos unas metas que se compartieron con ellos durante una semana y dividimos los estudiantes con diferentes grupos de trabajo. Redactaron un proyecto en Reglas y Calendario, fueron oficiales de Trámite algunos de ellos, vieron el funcionamiento de los libros hasta que llegaron aquí con la creación de una Comisión y finalmente se prepararon para la celebración de una vista pública".

Para la estudiante de 5to año de Biología, Nichole Sánchez, lo importante para ella fue conocer todo el proceso que conlleva crear una ley. "Hasta ahora me ha parecido bien interesante porque hemos conocido de cerca el trabajo que realizan en la Legislatura. Para mí, ha sido importante reconocer que las personas que trabajan en el Capitolio están verdaderamente comprometidas con el bienestar del País, así lo vimos en su trabajo", dijo la joven.

Sánchez añadió que durante el curso se les permite desarrollar varios proyectos. Uno de ellos, visitar el Capitolio y provocar que los legisladores se interesen, al igual que ellos, en el servicio comunitario.

Finalmente, el profesor Vargas Vidot agradeció el esfuerzo del Senado en lograr que la experiencia se convirtiera en un espacio de enseñanza de la vida misma. "Detrás de toda medida aprobada hay una cantidad de esfuerzos de muchas personas y a veces cometemos el error y el pecado de la generalización. Asumimos que detrás lo que hay son dos o tres personas vagueando, pero hay todo un trámite importantísimo que válida lo que finalmente se convierte en ley".

Vargas Vidot aprovechó para hablarle a sus estudiantes sobre los retos que enfrenta la sociedad en el tema de las personas sin hogar. "La enfermedad más grande en este país, es la soledad. Hay gente que tiene techo, que tiene paredes, pero no tiene hogar. Ustedes no deben salir de la universidad con un diploma, si ese diploma no va acompañado de experiencias que le den a ustedes la libertad de conciencia y acción".

La Resolución Conjunta del Senado 224, de la autoría del Presidente del Senado Eduardo Bhatia, fue firmada por el Gobernador el pasado año, convirtiéndose en Ley.

Un informe del Departamento de la Familia indica que un conteo realizado el pasado 29 de febrero de 2013, reflejó que existen 1,119 personas sin hogar, 287 más en comparación con el 2011 cuando se contaron en la calle, 832 personas, para un 34% de aumento. El 53% de las personas residen en el Municipio de San Juan, seguidos por un 13% en Arecibo y un 9% en Vega Baja.

XXX